



## Las salvedades en las auditorías de las empresas cotizadas caen a su mínimo

Azkoyen, Urbas, Prim, Ezentis y Martinsa, señaladas por sus anomalías contables

MIGUEL JIMÉNEZ, Madrid

Las empresas cotizadas han presentado unas cuentas anuales más limpias que nunca. Una vez cumplido el plazo legal para presentar las cuentas de 2010, solo seis de los informes anuales registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores presentan salvedades de auditoría. Se trata de las cuentas de Azkoyen, Urbas, Prim, Ezentis, Martinsa y

de un fondo de titulización. El número de salvedades es el más bajo de la historia, aunque es imposible la comparación homogénea.

Con la nueva ley de auditoría, incertidumbres que antes se consideraban salvedades han pasado a clasificarse como "párrafos de énfasis", es decir, advertencias del auditor que no derivan de un incumplimiento de las normas contables ni afectan a su opinión de auditoría. Pueden ser muy varia-

das, desde que una caja está inmersa en una fusión hasta que la continuidad de la empresa está amenazada. La CNMV no ha contabilizado aún cuantas auditorías presentan párrafos de énfasis, pero aun sin contar en años anteriores todas las salvedades por incertidumbre (que ahora se englobarían en el nuevo grupo), las seis salvedades de este año son el mínimo histórico. Hasta ahora, con la anterior ley, el mínimo de salve-

dades se alcanzó en 2007, con 35, un 4% del total de las auditorías. De ellas, 11 eran excepciones a la aplicación de las normas contables y 3, limitaciones al alcance del trabajo del auditor, mientras que el resto eran incertidumbres.

De las salvedades de 2010, las más llamativas son la de Ezentis, que elevaría sus pérdidas en 60 millones con la contabilización correcta, y la de Martinsa-Fadesa, que las reduciría en 354 millones.